

Parte Española.

Sábado, Junio 7 de 1856.

SE PUBLICARA

TODOS LOS SABADOS,

TERMINOS DE SUSCRIPCION:

Por una copia, el año, \$ 8 00
Por una copia suelta, 20

TERMINOS ADVIRTIENDO:

Por una cuartillo de ocho lineas, primera insercion, \$2 50
Cada insercion: consecuente, 1 50

EL TRABAJO DE CADA DESCRIPCION será ejecutado con limpieza y despachado en los terminos mas razonables, en la oficina del Nicaraguense, hacia la parte, Nordeste de la plaza, (directamente opuesto a la casa de Cabildo.)

AJENTES.

En la Bahía de la Virjen... W. & J. GARRARD
En San Juan del Norte... W. N. WOOD & SON.
En Punta Arenas,..... Don DIONISIO TIRON.

DE OFICIO.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO.
Granada, Abril 12 de 1856.

Todos los que hayan hecho suplementos en efectos ó efectivo para el ejército se presentarán en la oficina de esta Intendencia General con los comprobantes necesarios, á fin de proceder á la correspondiente liquidacion.

De orden del

Brig. Gral. Domingo de Goicouria.
Intendente General.

Thomas F. Fisher,

Col. y primer asist. Intendente General.

REPUBLICA DE NICARAGUA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Casa de Gobierno.

Leon, Mayo 8 de 1856.

Sr. prefecto del Departamento de El S. P. E. se ha servido emitir el decreto que sigue:

RL GOBIERNO.

En atencion á que el Señor D. Fermin Ferrer, como Comisionado del Gobierno en el Departamento Oriental, en 4 del mes corriente, ha admitido al Sr. D. Nicolas Matus la renuncia de la Receptoría de alcabalas y del Distrito de S. Fernando y nombrado en su lugar al Sr. D. Rafael A. Zurita, quien debe dar la fianza de ley.—Comuníquese á quienes corresponde. Leon Mayo 6 de 1856.—Rivas.

Y lo inserto á V de orden suprema para su inteligencia y efectos; suscribiéndome su atento servidor.—Baca.

ACUERDA:

Se aprueba el referido acuerdo, en que se ha admitido al Sr. D. Nicolas Matus la renuncia de Receptor de alcabalas del Distrito de S. Fernando, y nombrado interinamente en su lugar al Sr. D. Rafael A. Zurita, quien debe dar la fianza de ley.—Comuníquese á quienes corresponde. Leon Mayo 6 de 1856.—Rivas.

Y lo inserto á V de orden suprema para su inteligencia y efectos; suscribiéndome su atento servidor.—Baca.

COMUNICACION INSULSA.

DEL GOBIERNO DEL SALVADOR.

Señor D. Patricio Rivas Presidente Provisorio de la República de Nicaragua.

Cojutepeque, Mayo 7 de 1856.

SEÑOR.

Desde que se tuvieron noticias positivas de la invasion de la República de los americanos comandados por Walker, el Gobierno del Salvador no pudo menos que ver en este hecho una amenaza á la independencia y nacionalidad de Centro-América y creo que todos los buenos patriotas léjos de coadyuvar á que el poder de los aventureros se afianze en ese pais, debian muy al contrario pugnar y hacer todo esfuerzo para divilitar y destruir al fin la influencia y dominacion que pudiera ir adquiriendo merced á la guerra civil que tenia en flaquecidas las fuerzas y dividido los ánimos de los habitantes de ese Estado.

Desaprobar altamente suceso tan escandaloso, comunicar á todas partes la justa alarma que ha debido producir y ponerse de acuerdo con los Gobiernos humanos para librar á ese desgraciado pueblo y á todos los demas de esta seccion de la América de la mas ilegal y mas inicua de todas las operaciones, ha sido y es el modo de sentir de esta Administracion y á tales fines han tendido las providencias

que ha tomado así que llegó á persuadirse del peligro que corrian nuestras libertades y mas sagrados derechos.

La situacion difícil en que se vieron las personas de mas valer y mas prestigio en la capitulacion que puso á Granada en manos de los filibusteros quede hasta cierto punto disculpados de que en estos dias de apuros y de conflicto procurasen algunas de ellas armonizar con los mismos y aun prestarse á ciertos actos encaminados á dar confianza á los naturales y una especie de legalidad al mando que se pretendia establecer.

Pero tan luego como pasó la confusion que introdujo ese Estado de cosas; tan pronto como Walker comenzó á violar descaradamente la fé del convenio celebrado aasinando fria y cobardemente á sujetos distinguidos del mismo Granada; al instante que pudieron ver aun los mas ciegos cuales eran los conatos y las piraterías tendencias de aquel Jefe de bandoleros, los llamados á dar direccion de esos pueblos y sobre los cuales gozan de influjo, debieron emplearle, haciendo á un lado resentimientos de partido, en levantarles contra aquella gavilla de salteadores, muy seguros de haber encontrado auxilio dividido de todos los Estados.

Aun no es tarde para hacerlo, y las circunstancias no pueden ser mas favorables para emprender con el mejor éxito un levantamiento general, ahora que las tropas Costaricenses, caminando de triunfo en triunfo han reducido á Walker á una extrema debilidad poniendole en la dura estremidad de rendirse á evacuar el territorio que ha profanado con hartos y atroces crímenes.

El Sr. Presidente Rivas colocado en posicion á propósito para dar impulso á esta empresa y encabezarla léjos de la vijilancia suspicaz del tirano aventurero y contando á lo que se sabe, con la resuelta cooperacion de muchos leales y con el entusiasmo de las masas que se hallan en la mas buena disposicion, es el llamado á dar este paso que le colmará de honor á los ojos de todo Centro-América.

En bien de ella mi Gobierno se dirige por la presente al Sr. Rivas exitiéndole para el referido intento y empeñándole en su palabra de que no solamente encontrará á este fin toda clase de auxilios en el Estado que él preside sino tambien la mas benévola generosa acogida, dado el evento remotísimo de una desgracia.

Pero si cuando el oido á la voz del patriotismo, si porfiando en caminar por la torcida senda que ha emprendido, y sin hacer alto en la esitativa que se le embia continúe en servir los designios de la mala causa traicionando los santos deberes de ciudadano Nicaraguense y Centro-Americano el Gobierno de cuya voluntad soy interprete, con la franqueza de que ha dado muestras en todos sus actos, tiene por oportuno manifestar á V. que en el caso muy probable de la completa destruccion del bando que acaudilla Walker, el Estado del Salvador se verán en la dura necesidad de no dar asilo al Sr. Rivas, como no lo concederá por regla general á ninguno de los que, puestos al servicio de los extranjeros se deben reputar como enemigos de la nacion Centro-Americana.

Tales son los sentimientos, y tal es la resolucion que tengo orden de manifestar al Sr. Rivas, y al verificarlo aprovecho la ocasion de ofrecerme con todo respeto su muy atento servidor.

(firmado) Juan Bosque.

CONTESTACION.

Sr. D. Juan Bosque, Jefe de Seccion en cargo del Ministerio de Relaciones del S. G. del Salvador.

Leon, Mayo 14 de 1856.

SEÑOR:

He leído la carta que V. ha tenido á bien dirigirme, á nombre del Sr. Paesidente de ese Estado, con fecha 7 del corriente; y como sus conceptos son altamen injuriosos á la dignidad del Gobierno que ejerzo, de la que debo ser celoso en obsequio de los derechos de esta República, yo tengo á bien de devolvérsela sin contestacion.

Por lo demas, en lo particular me es satisfactorio aprovechar esta ocasion para ofrecerme con todo respeto su muy atento seguro servidor.

(firmado) Patricio Rivas.

POR EL ESPRESS DEL WINES & Co.

MAS NOTICIAS DEL ESTE.

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

El reconocimiento de nra. Independencia.

RECEPCION EEL PADRE VIGIL.

LLEGADA DE MAS RECLUTAS.

Enfermedad del Jeneral Goicouria.

Alegria y entusiasmo en esta ciudad.

MOVIMIENTO DE TROPA.

&a. &a. &a.

La excitacion de los E. U. continúa sin mengua la tropa que ha llegado hoy fué mandada salir para Masaya, pero sin duda volverá para la Virjen, en cuanto se hayan ahí preparaciones para acomodarle el Capitan Scott agente de la línea de Vapores ha llegado hoy en el vapor S. Carlos. El diario de Nueva-York (The Sun) El Sol en deslucidas reflexiones dice: que hay sujetos en Nueva-York quienes estan facilitando recursos de dinero y armas á los Costaricenses para ser empleados contra el Ejército del Jeneral Walker la atencion del Sindicato de Distrito Mackaon, es llamado al efecto dos grandes y entusiasmadas reuniones han tenido lugar en la Nueva-Orleans durante la semana acabada el 23 de Mayo. La fragata de vapor Susquehana partió el 15 del corriente de Filadelfia para San Juan del Norte, cap. Sand la comanda y trae importantes despachos para el coronel Wheelas, Ministro en Granada.

En el corriente de la próxima semana habrá sin duda en el puerto de San Juan los vapores Susquehana, Fulton, y Merré mac y la fragata Potomac.

Las goletas de guerra Santa María actualmente en Panamá, permanecerá ahí mientras su presencia se considere necesaria para nuestro interes en esa parte.

Nuestros avisos de Europa por las recientes llegadas, aunque no de mucha importancia, son no obstante bien interesantes.

Una de las mas interesantes exposiciones que hemos recibido es la de que la Gran-Bretaña sede paso en las negociaciones con los E. U. en la cuestion Centro-Americana pero rehusa llamar al Sr. Crampton.

Wiaes y Comp. como siempre, nos ha favorecido hoy con legajos de papeles del Este lleno de las últimas noticias.

Llegada del vapor El Daniel Wester llegó á San Juan en la semana pasada trayendo á su bordo una Comp. de reclutas, y la Posta de Nueva-Orleans.

Creciente del Rio.—Sabemos por el Comander Breset que el Rio San Juan está llenando gradualmente así es que no se de esperar que haya mas demora por ese lado.

Salud nacional.—Un saludo regular de 13 cañonazos fué hecho hoy en la plaza á las 12 del dia las campanas de diversas Iglesias repicaron, y la entera ciudad aclamó á la buena noticia.

Mas jente de Nueva-Orleans.

El Delta dice que la goleta Minié dejó aquel puerto el 13 de Mayo para esta República, con doscientos cincuenta pasajeros muchos otros solicitaron por pasaje, pero fueron incapaces de ser acomodados.

La enfermedad del Jeneral Goicouria y del coronel Fisher.—Sabemos por el espreso de Masaya, esta mañana, que el Jeneral Goicouria estaba terriblemente enfermo de un ataque de cólera esperamos será apto para comunicar en nuestro siguiente número que ellos se han restablecido. El mismo mensaje dice que el coronel Fisher ha estado en cama por enfermedad. Ambos personajes son oficiales del Departamento de la Intendencia Jeneral, son conocidos, por la habilidad con que desempeñan sus respectivos deberes.

Viaje de la Munnié.—La goleta Munnié dejó la Nueva-Orleans el 8 de Mayo, para S. Juan del Norte trayendo á bordo como 175 reclutas para el Ejército de esta República, juntamente vienen como 20 familias emigradas (del Iowa) Estado del Norte, la organizacion de la tropa es como sigue: dos compañías una bajo el mando del capitan G. J. Dreaux el otro la del apitan Tomas Henry.

Primer Teniente W. S. West, segundo Arturo Conor.—Primer Teniente John Cooker, Ayudante Clark todos pertenecien es al mando del Coronel John A Jaquess.

La vola de Nicaragua sigue siempre volando.

Hubo otra vez otro levantamiento de las masas á favor de Nicaragua, como anunciado en la conclusion de la Junta que sos tubo lugar en la Arcada de la Banca la noche del martes, una monstruosa reunion tuvo lugar en el Hotel Luisiana en frente de la plaza Sta. Maria, el atreo de la sala estubo atestado desde temprano, y desde las 8 ya era imposible obtener entrada, las paredes y casas en frente del Hotel estaban tambien llenas con un jentío que no pudo obtener entrada. Al decir que la reunion fué una de las mas entusiasmadas, no se le hace justicia ni por mitad. Era intenza, salvajemente patriótico, y si la mitad de los mancebos que allí estubieron pudieran haberse ha lado á 100 pasos de los Costaricenses, con buenos rifles del Mississippi en las manos, la lucha de la joven república de Nicaragua hubiera sido prontamente concluida.—Del (Delta) de Nueva-Orleans 22 de Mayo.

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

A los 15 dias de Mayo, el Presidente Pierce transmitió el siguiente mensaje al Congreso, en el que él puso con vigor la verdadera posicion de la cuestion Nicaraguense, de ahí procedió, en la capacidad como Ejecutivo del Gobierno de los E. U. á reconocer esta República por medio de su Ministro el Padre Agnstin Vigil.

El anuncio telegráfico mandó un cheque electrico por toda la Union. Damos la sustancia del mensaje.

El Presidente dice en su mensaje.

“El estrecho Istmo que une los continentes de Norte y Sur de la América por la facilidad que él ofrece, para el fácil tránsito entre el Océano Atlántico y Pacífico ha hecho venir á ser á los paises de Centro América objeto de especial consideracion á todas las naciones comerciales; y esto ha sido grandemente argumentado en los tiempos modernos por razon de cambios en nuestras relaciones comerciales producidos por la jeneral aparicion del vapor como la fuerza motora entre nosotros.

En referencia de su posesion geográfica y nuestro interes político como un Estado Americano, de primera magnitud, ese Istmo es de peculiar importancia del mismo modo que el de Suez, lo es, por razon de correspondencia, á los poderes comerciales de Europa. Pero ante todo, lo importante á los E. U. es el asegurar libre tránsito al travez del Istmo Americano. Ha venido á ser de eminente interes desde el establecimiento de los territorios de Oregon y Washington, y la anexion de la California impellido por esas consideraciones los Estados han dado pasos en dias pasados; para asegurar medios competentes de tránsito comercial por via de Canal, Ferro-carriles y otros medios al travez del Istmo, despues de haber hablado de tratados con la Nueva-Granada asegurando el derecho de tránsito, y los infructuosos esfuerzos para obtener de Méjico la concesion del derecho de tránsito en los estrechos Norte del Istmos de Tehuantepec, el Presidente habla de la importancia del mas estrecho punto del Istmo para el tránsito y los eminentes intereses de los E. U. en asegurar y proteger estas proyectadas líneas de tráfico.

El entonces se refiere al asunto, que aunque á este Gobierno lo han estado pidiendo para estender su Poder protector, y aprovechado de tales ventajas que le aseguraria esa proteccion, no obstante ha perseverado en un sistema de justicia y respeto para los derechos é intereses de otro del mismo modo que para los nuestros, á todos los Estados de Centro-América cortamente se refiere á la posicion tomada por la Gran Bretaña del puerto de San Juan del Norte, casi inmediatamente despues del tratado de Guadalupe Idalgo, y de los efectos producidos sobre Nicaragua por este acto, y se refiere á la desordenada situacion de las cosas en las Repúblicas Hispano Americanas, y de la solitud y pesar de parte de este pais.

Sus violentas resoluciones y guerras por las que ellas han sido continuamente agitadas, les han hecho comparativamente, sin fuerza. Incapaz de dar verdadera proteccion á los intereses extranjeros en sus territorios, ó defender su propio suelo contra agresores estraños ó domésticos. El peso da este estado de cosas cansecuentemente ha sido echado sobre estados estraños, a-